



SINATZAILEA

GONZAGA JESUS ARISTONDO CARTAGENA
ARQUITECTO TÉCNICO
2024/06/13



MEMORIA VALORADA
(Y ESTADO ACTUAL)

REFORMA DE LOS BAÑOS DEL COLEGIO PÚBLICO RICARDO BAROJA
FASE 2, PLANTA SEGUNDA

ALTZATE KARRIKA 8, BERA



BERA

Egiartzapen-aseguru kodea: 3AAA AAQR HXVQ PLVK FEQ9

Arkitekto Teknikoaren Memori teknikoa - SEFYCU 73932

Dokumentu honen eta beste informazio baten egiazkotasunaren egiaztapena eskuragarri dago helbide honetan <https://sedeelectronica.bera.eus/>

19tik 1 orrialdea



SINATZAILEA

GONZAGA JESUS ARISTONDO CARTAGENA
ARQUITECTO TÉCNICO
2024/06/13

1.- DATOS GENERALES

1.1.- REDACTOR DE LA MEMORIA VALORADA Y ESTADO ACTUAL

El redactor de esta memoria valorada es al aparejador municipal del Ayuntamiento de Bera, situado en Plaza Herriko Etxeko, 1 de Bera con CIF P3125000D.

1.2.- ESTADO ACTUAL

Los baños de la segunda planta no cumplen la normativa vigente de accesibilidad, de seguridad frente al riesgo por incendio, de condiciones de habitabilidad y de otras muchas. Además de ello las mismas son muy antiguas tanto por funcionalidad como por estética. En el posterior *Anexo 1 – Reportaje fotográfico* puede observarse lo mencionado.

1.3.- ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA MEMORIA VALORADA

El objeto de la presente Memoria Valorada es la obtención de la subvención

“RESOLUCIÓN 197E/2023, de 28 de diciembre, de la directora general de Personal e Infraestructuras, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades locales (municipios y concejos) de Navarra para la ejecución de proyectos de obras de mejora y remodelación, de centros públicos de 2.º Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria y mixtos de Primaria-ESO. Identificación BDNS: 727426.”

para la reforma de los baños del Colegio Público Ricardo Baroja, de la planta segunda, fase 2. Ya que la fase 1, la reforma de los baños de la planta primera, se realizó mediante la subvención del año pasado,

“RESOLUCIÓN 368E/2022, de 29 de diciembre, de la directora general de Recursos Educativos, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades locales (municipios y concejos) de Navarra para la ejecución de proyectos de obras de mejora y remodelación, de centros públicos de 2.º Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria y mixtos de Primaria-ESO. Identificación BDNS: 664502.”

Se han realizado modificaciones de lo que se presentó anteriormente, al priorizar el centro además de obtener unos baños accesibles y renovados que cumplan la normativa actual, crear una nueva aula radiofónica junto a la fachada, con ventilación e iluminación natural, mediante el desplazamiento del almacén de limpieza existente. Se renovarán los sanitarios, carpinterías, revestimientos de suelos, paredes y techos para mejorar el aspecto estético de las estancias además de cumplir la normativa vigente de condiciones de habitabilidad.



BERA

Egiaptapen-aseguru kodea: 3AAA AAQR HXVQ PLVK FEQ9

Arkitekto Teknikoaren Memori teknikoa - SEFYCU 73932

Dokumentu honen eta beste informazio baten egiaztotasunaren egiaztapena eskuragarri dago helbide honetan <https://sedeelectronica.bera.eus/>

19tik 2 orrialdea



SINATZAILEA

GONZAGA JESUS ARISTONDO CARTAGENA
ARQUITECTO TÉCNICO
2024/06/13

2.- JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA

El ámbito de la Memoria Valorada se sitúa en Suelo Urbano Residencial Ampliación de acuerdo a lo indicado en el Plan Municipal de Bera y un uso de Equipamiento.

La parcela sobre la que tiene lugar la presente actuación es la Parcela Urbana 121 del Polígono 4, con una superficie total de 4.644,56 m².

En la presente actuación no se va a proceder a construir ninguna nueva edificación, ni se va a alterar la configuración del existente, ni del terreno, tan solo se va a proceder a la reforma interior de los baños situados en planta segunda.

3.- SOLUCIÓN ADOPTADA

3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Se va a proceder en primer lugar a la demolición de los baños existentes: distribuciones, carpinterías, revestimientos, sanitarios y accesorios, así como las zonas de fachada previstas a remodelar ante la nueva distribución de huecos de fachada.

Se ejecutarán obras en las instalaciones (saneamiento, fontanería y electricidad) y las conexiones necesarias para la nueva distribución y ubicación de los distintos sanitarios y accesorios.

Se realizarán obras de albañilería de acuerdo a la nueva distribución y sus acabados.

Se procederá a la colocación de las distintas carpinterías tanto interiores como exteriores.

Se colocarán los aparatos y sanitarios, así como los distintos elementos accesorios y mecanismos.

3.2.- CRITERIOS CONSTRUCTIVOS Y TÉCNICOS

La propuesta general de los materiales previstos se enmarca en la calidad “media-alta”, y se procura una elección de materiales encaminada al “mantenimiento cero”, tanto en los pavimentos como en los productos aplicados, lo que asegura una mayor durabilidad, así como la viabilidad técnica y económica. Se describen a continuación los procesos constructivos a seguir, así como los materiales y calidades propuestos:



BERA

Egiaptapen-aseguru kodea: 3AAA AAQR HXVQ PLVK FEQ9

Arkitekto Teknikoaren Memori teknikoa - SEFYCU 73932

Dokumentu honen eta beste informazio baten egiazkotasunaren egiaztapena eskuragarri dago helbide honetan <https://sedeelectronica.bera.eus/>

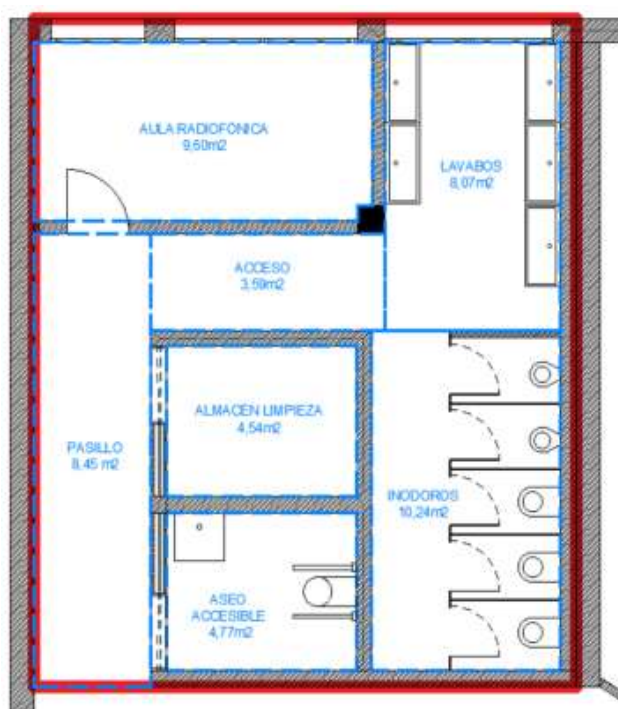
19tik 3 orrialdea



3.3.- CUADRO DE SUPERFICIES

A continuación, se describen las superficies útiles resultantes una vez finalizadas las obras, de la actuación total en 57,69 m² de superficie construida:

Pasillo existente	8,45 m ²
Aseo accesible	4,77 m ²
Almacén de limpieza	4,54 m ²
Acceso	3,59 m ²
Zona de lavabos	8,07 m ²
Zona de inodoros	10,24 m ²
Aula radiofónica	9,60 m ²
Total, útiles	42,55 m²



4.- CUMPLIMIENTO CTE

- ANEJO DB-HE: Ahorro de Energía --- No procede.
- ANEJO DB-HS: Salubridad --- No procede.
- ANEJO DB-SE: Seguridad Estructural --- No procede.
- ANEJO DB-HR: Protección frente al Ruido --- No procede.
- ANEJO DB-SI: Seguridad en caso de Incendio --- Punto 5.
- ANEJO DB-SUA: Seguridad de Utilización y Accesibilidad --- Punto 6.





SINATZAILEA

GONZAGA JESUS ARISTONDO CARTAGENA
ARQUITECTO TÉCNICO
2024/06/13

5.- CUMPLIMIENTO DB-SI: SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

5.1.- ANTECEDENTES

El alcance de la presente actuación se ciñe a la reforma interior de los baños de planta segunda, no constituyendo sectores diferenciados de incendio que necesiten compartimentación, ni locales de riesgo especial.

5.2.- SI 1- PROPAGACIÓN INTERIOR

REACCIÓN AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DECORATIVOS Y DE MOBILIARIO

Los elementos constructivos cumplirán las condiciones de reacción al fuego que se establecen en el Art. 4 de la Sección SI-1; es decir C-s2, d0 en techos y paredes, y EFL en suelos. Las condiciones de reacción al fuego de los componentes de las instalaciones eléctricas (cables, tubos, bandejas, regletas, armarios, etc.) se regulan según su reglamentación específica, si hubiera lugar.

ESPACIOS OCULTOS

La resistencia al fuego requerida a los elementos constructivos se mantendrá en los puntos en los que dichos elementos son atravesados por elementos de las instalaciones, tales como cables, tuberías, conducciones, conductos de ventilación, etc.

5.3.- SI 2- PROPAGACIÓN EXTERIOR - No procede.

5.4.- SI 3- EVACUACIÓN DE OCUPANTES - No procede.

5.5.- SI 4- INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS - No procede.

5.6.- SI 5- INTERVENCIÓN DE BOMBEROS CONDICIONES DE APROXIMACIÓN - No procede.

5.7.- SI 6- RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA - No procede.

6.- CUMPLIMIENTO DB-SUA: Seguridad de Utilización y Accesibilidad

Sección SUA 1. Seguridad frente al riesgo de caídas

1. Resbaladicidad de suelos: los pavimentos tendrán la siguiente exigencia: se prevé la colocación de un pavimento porcelánico tipo S2 o S3.



BERA

Egiartzapen-aseguru kodea: 3AAA AAQR HXVQ PLVK FEQ9

Arkitekto Teknikoaren Memori teknikoa - SEFYCU 73932

Dokumentu honen eta beste informazio baten egiazkotasunaren egiaztapena eskuragarri dago helbide honetan <https://sedeelectronica.bera.eus/>

19tik 5 orrialdea



SINATZAILEA

GONZAGA JESUS ARISTONDO CARTAGENA
ARQUITECTO TÉCNICO
2024/06/13

2. Discontinuidades en el pavimento: no existen desniveles en el pavimento superiores a 5 cm. Si se genera algún desnivel por la eliminación de tabiquería, éste se salvará mediante la colocación del pavimento de manera adecuada.
3. Desniveles: no existen desniveles.
4. Escaleras y rampas: este proyecto no afecta a las escaleras y rampas del edificio.
5. Limpieza acristalamientos exteriores: todos los acristalamientos son de fácil accesibilidad desde el interior. Se encuentran a menos de 6 m sobre la rasante exterior.

Sección SUA 2. Seguridad frente al riesgo de impacto o atrapamiento

1. Impacto

- 1.1. Impacto con elementos fijos: la altura libre de paso en zonas de circulación será, como mínimo, 2.100 mm en zonas de uso restringido y 2.200 mm en el resto de las zonas. En los umbrales de las puertas la altura libre será 2.100 mm, como mínimo. En zonas de circulación, las paredes carecerán de elementos salientes que no arranquen del suelo, que vuelen más de 150 mm en la zona de altura comprendida entre 150 mm y 2.200 mm medida a partir del suelo y que presenten riesgo de impacto.
- 1.2. Impacto con elementos practicables: excepto en zonas de uso restringido, las puertas de paso situadas en el lateral de los pasillos disponen de un ancho superior a 2,50 m.
- 1.3. Impacto con elementos frágiles: las superficies acristaladas resistirán sin romper un impacto de nivel 2, según el procedimiento descrito en la norma UNE EN 12600:2003.
- 1.4. Impacto con elementos insuficientemente perceptibles: estarán provistos de señalización visualmente contrastada situada a una altura inferior comprendida entre 0,85 y 1,10 m y a una altura superior comprendida entre 1,50 y 1,70 m.

2. Atrapamiento: en las puertas correderas de accionamiento manual la distancia hasta el objeto fijo más próximo será de 200 mm como mínimo. Los elementos de apertura y cierre automáticos dispondrán de dispositivos de protección adecuados al tipo de accionamiento y cumplirán con las especificaciones técnicas propias.

Sección SUA 3. Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento en recintos

1. Aprisionamiento: existen puertas de recintos que tendrán dispositivo para su bloqueo desde el interior y en donde las personas pueden quedar accidentalmente atrapadas dentro del mismo (puertas de cabinas de aseo). En esas puertas existe un sistema de desbloqueo desde el exterior del recinto y dichos recintos tendrán iluminación controlada desde su interior. Se cumple así el apartado 1 de la sección 3 del DB SU.
Las dimensiones y la disposición de los pequeños recintos y espacios serán adecuadas para garantizar a los posibles usuarios en sillas de ruedas la utilización de los mecanismos de



BERA

Egiaptapen-aseguru kodea: 3AAA AAQR HXVQ PLVK FEQ9

Arkitekto Teknikoaren Memori teknikoa - SEFYCU 73932

Dokumentu honen eta beste informazio baten egiazkotasunaren egiaztapena eskuragarri dago helbide honetan <https://sedeelectronica.bera.eus/>

19tik 6 orrialdea



apertura y cierre de las puertas y el giro en su interior, libre del espacio barrido por las puertas. Se cumple así el apartado 2 de la sección 3 del DB SU.

La fuerza de apertura de las puertas de salida será de 140 N, como máximo, excepto en la de los pequeños recintos y espacios, en las que será de 25 N, como máximo. Se cumple así con el apartado 3 de la sección 3 del DB SU.

Sección SUA 4: Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada

En cada zona se dispondrá una instalación de alumbrado capaz de proporcionar una iluminancia mínima de 100 lux en zonas interiores, medida a nivel del suelo.

Sección SUA 5: Seguridad frente al riesgo por situaciones de alta ocupación - No procede.

Sección SUA 6: Seguridad frente al riesgo de ahogamiento - No procede.

Sección SUA 7: Seguridad frente al riesgo por vehículos en movimiento - No procede.

Sección SUA 8: Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo - No procede.

Sección SUA 9: Accesibilidad

Itinerario accesible: el acceso a los aseos se hace a pie llano.

Espacio para giro: los espacios reformados tienen un espacio para giro de 150 cm de diámetro.

Pasillos y pasos: tienen una anchura superior a 150 cm. No hay estrechamientos puntuales.

Puertas: todas las puertas nuevas tienen una anchura de paso libre de 90 cm. Tienen mecanismos de apertura y cierre situados a una altura entre 0,80 y 1,20 m, de funcionamiento a presión o palanca y maniobrables con una sola mano.

Pavimento: los nuevos pavimentos de los aseos (en el resto de dependencias se mantienen los existentes) no contienen piezas ni elementos sueltos.

Mecanismos accesibles: todos los nuevos mecanismos se situarán a una altura comprendida entre 80 y 120 cm cuando se trate de elementos de mando y control, y entre 40 y 120 cm cuando sean tomas de corriente o de señal. Los interruptores se accionarán mediante presión.

Servicios higiénicos accesibles: el aseo accesible dispone de un espacio para giro de diámetro 1,50 m libre de obstáculos y está dotado de puerta corredera. Estará dotado de barras de apoyo, mecanismos y accesorios. El lavabo, sin pedestal, dispone de un espacio libre inferior





SINATZAILEA

GONZAGA JESUS ARISTONDO CARTAGENA
ARQUITECTO TÉCNICO
2024/06/13

mínimo de 70 cm de altura y 50 de profundidad. Su cara superior se sitúa a menos de 85 cm de altura. El inodoro dispondrá de un espacio de transferencia lateral a cada lado de 80 cm de anchura y de 75 cm de fondo hasta el borde frontal del inodoro. La altura del asiento se situará entre 45 y 50 cm desde el suelo.

Barras de apoyo: serán fáciles de asir, de sección circular de diámetro entre 30 y 40mm. Las barras horizontales se situarán a una altura entre 70 y 75 cm y al menos la de uno de los lados del inodoro será abatible. Estarán separadas entre sí por una distancia de entre 65 y 70 cm.

Mecanismos y accesorios: los mecanismos de descarga se accionarán mediante presión o palanca, con pulsadores de gran superficie. La grifería del lavabo será monomando con palanca alargada gerontológica. Se colocará un espejo abatible cuyo borde inferior estará a una altura de menos de 0,90 m.

NORMATIVA Y PRINCIPIOS

El presente proyecto se ha redactado atendiendo a los principios de:

Accesibilidad universal. Es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Este principio conlleva la estrategia de diseño para todos y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.

Diseño para todos. Supone proyectar e introducir en el mercado productos, servicios y entornos que sean accesibles y utilizables por el mayor número de usuarios. Las reglas recomendables para que un producto, servicio o entorno se diseñe para la generalidad son: que cuente con un uso equiparable, flexible, simple e intuitivo, información perceptible, con tolerancia al error, exigencia de poco esfuerzo físico y tamaño y espacio para el acceso y uso. Para ello se ha considerado la exigencia de accesibilidad de los edificios y entornos, de los instrumentos, equipos y tecnologías, y de los bienes y productos utilizados en el sector o área. En particular, la supresión de barreras en el acceso a las instalaciones y la adaptación de equipos e instrumentos, dando cumplimiento a la normativa vigente sobre accesibilidad, en concreto:

CTE – Código Técnico de la Edificación

Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de Accesibilidad Universal.

Decreto Foral 5/2006, de 16 de enero, por el que se modifica el Decreto Foral 142/2004, de 22 de marzo, por el que se regulan las condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas en la Comunidad Foral de Navarra.

Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.



BERA

Egiatzapen-aseguru kodea: 3AAA AAQR HXVQ PLVK FEQ9

Arkitekto Teknikoaren Memori teknikoa - SEFYCU 73932

Dokumentu honen eta beste informazio baten egiaztotasunaren egiaztapena eskuragarri dago helbide honetan <https://sedeelectronica.bera.eus/>

19tik 8 orrialdea



SINATZAILEA

GONZAGA JESUS ARISTONDO CARTAGENA
ARQUITECTO TÉCNICO
2024/06/13

ANEXO 1 – REPORTAJE FOTOGRÁFICO



BERA

Egiatzapen-aseguru kodea: 3AAA AAQR HXVQ PLVK FEQ9

Arkitekto Teknikoaren Memori tekniko - SEFYCU 73932

Dokumentu honen eta beste informazio baten egiazotasunaren egiaztapena eskuragarri dago helbide honetan <https://sedeelectronica.bera.eus/>

19tik 9 orrialdea

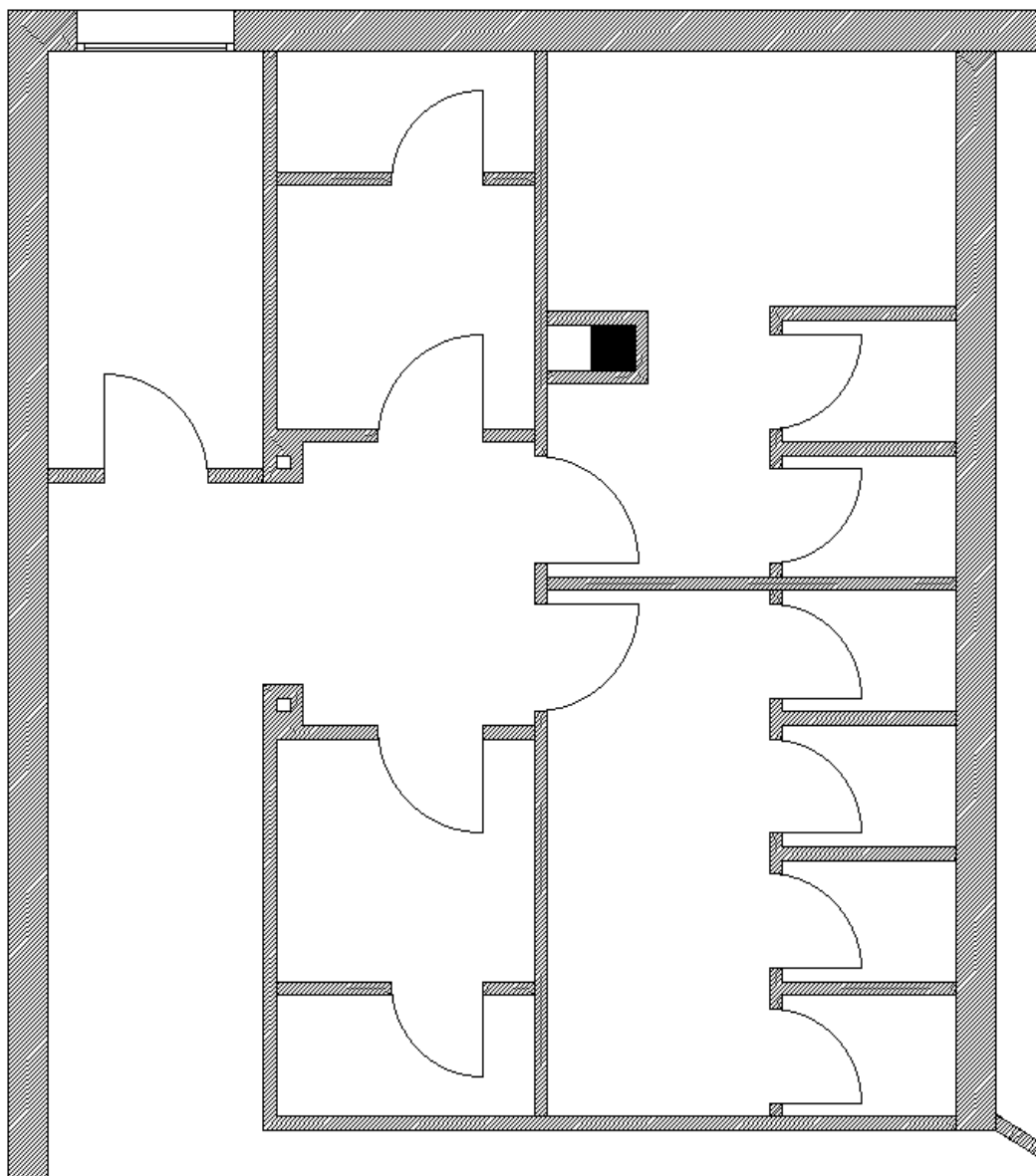


SINATZAILEA

GONZAGA JESUS ARISTONDO CARTAGENA
ARQUITECTO TÉCNICO
2024/06/13

ANEXO 2 – PLANOS

Estado actual



BERA

Egiatzapen-aseguru kodea: 3AAA AAQR HXVQ PLVK FEQ9

Arkitekto Teknikoaren Memori tekniko - SEFYCU 73932

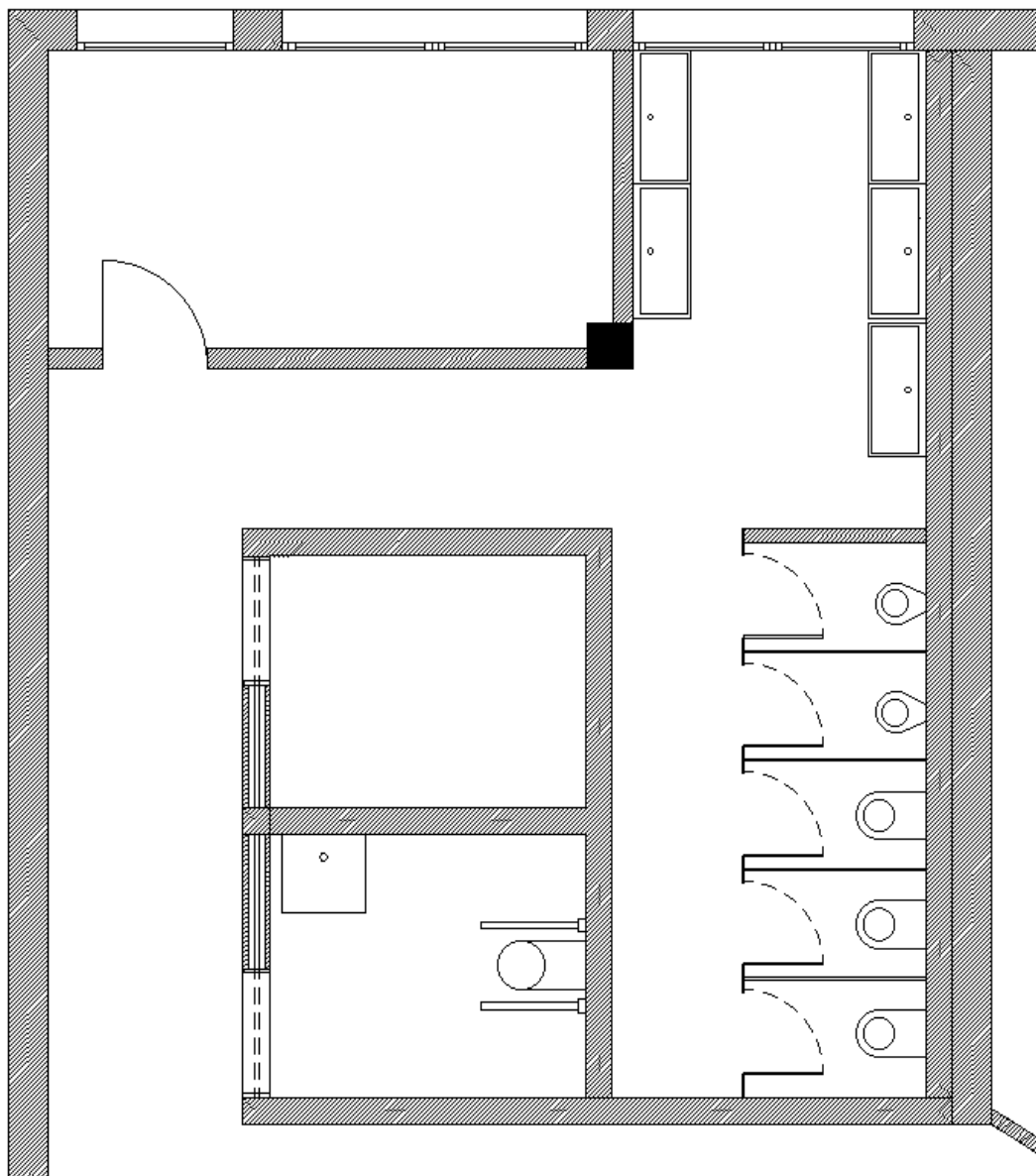
Dokumentu honen eta beste informazio baten egiaztotasunaren egiaztapena eskuragarri dago helbide honetan <https://sedeelectronica.bera.eus/> 19tik 10 orrialdea



SINATZAILEA

GONZAGA JESUS ARISTONDO CARTAGENA
ARQUITECTO TÉCNICO
2024/06/13

Estado propuesto



BERA

Egiatzapen-aseguru kodea: 3AAA AAQR HXVQ PLVK FEQ9

Arkitekto Teknikoaren Memori teknikoa - SEFYCU 73932

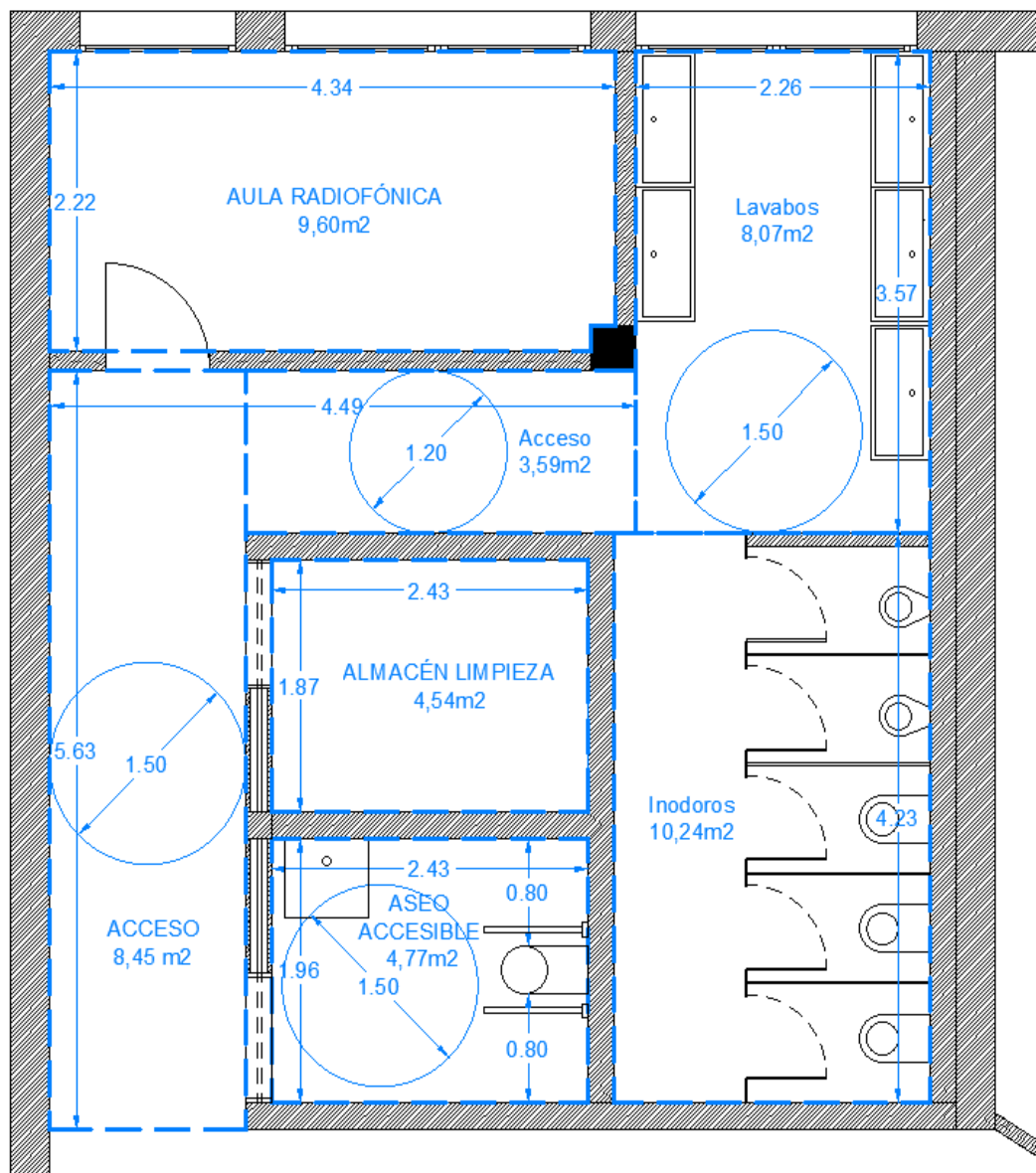
Dokumentu honen eta beste informazio baten egiazkotasunaren egiaztapena eskuragarri dago helbide honetan <https://sedeelectronica.bera.eus/> 19tik 11 orrialdea



SINATZAILEA

GONZAGA JESUS ARISTONDO CARTAGENA
ARQUITECTO TÉCNICO
2024/06/13

Estado propuesto, cotas y superficies



BERA

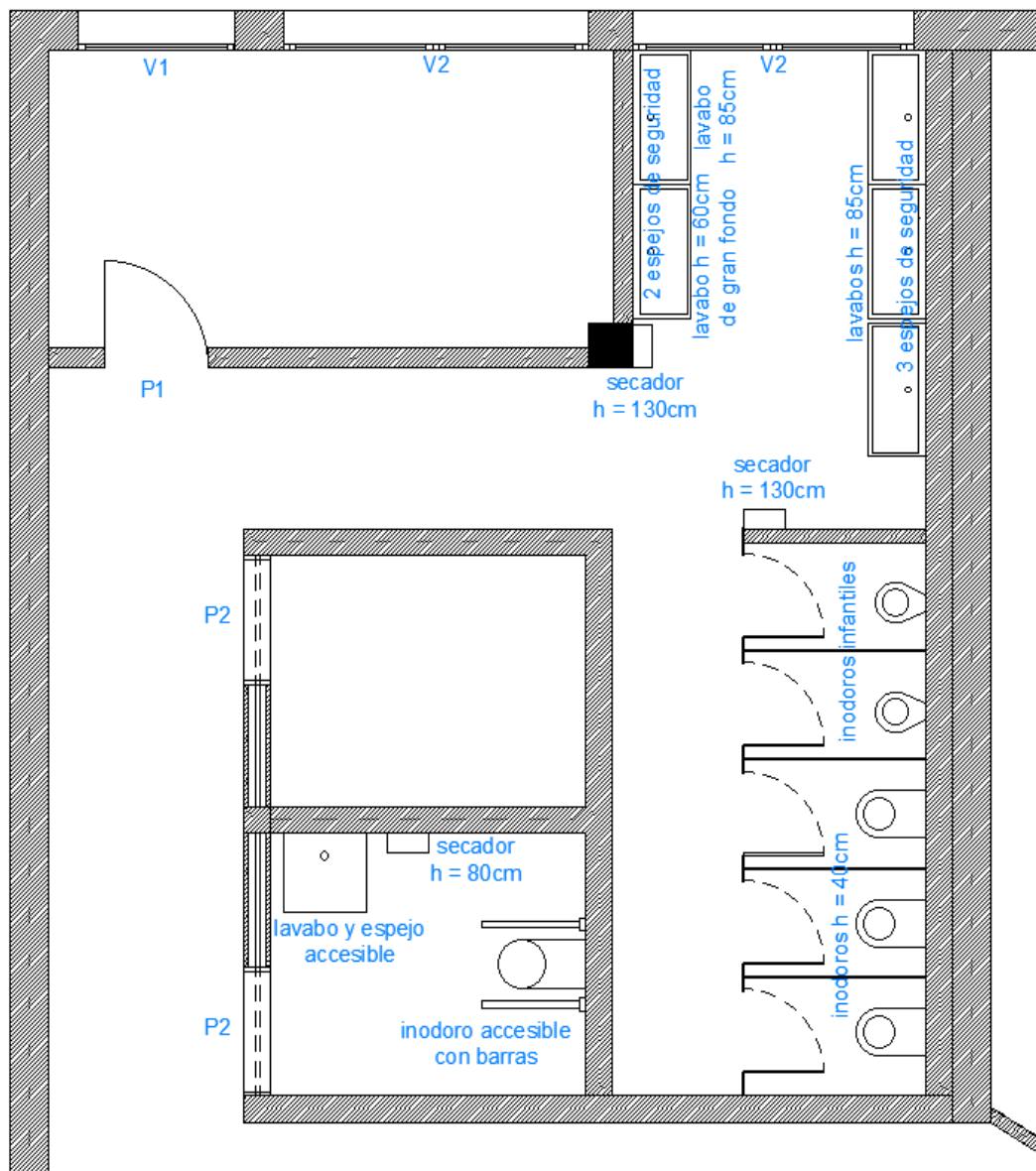
Egiatzapen-aseguru kodea: 3AAA AAQR HXVQ PLVK FEQ9

Arkitekto Teknikoaren Memori teknikoa - SEFYCU 73932

Dokumentu honen eta beste informazio baten egiaztotasunaren egiaztapena eskuragarri dago helbide honetan <https://sedeelectronica.bera.eus/> 19tik 12 orrialdea



Estado propuesto, carpinterías, sanitarios y accesorios



BERA

Egiaptapen-aseguru kodea: 3AAA AAQR HXVQ PLVK FEQ9

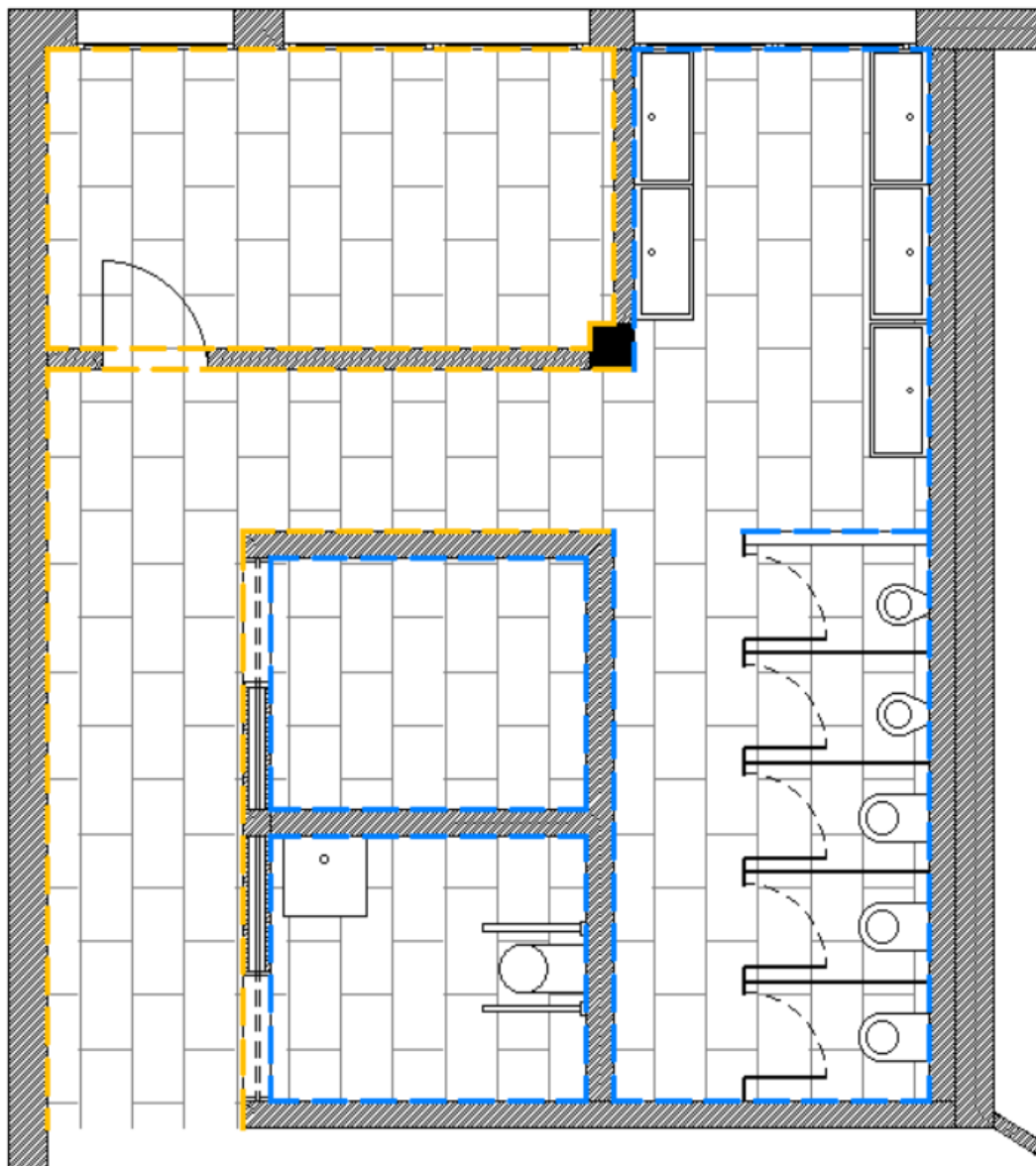
Arkitekto Teknikoaren Memori tekniko - SEFYCU 73932



SINATZAILEA

GONZAGA JESUS ARISTONDO CARTAGENA
ARQUITECTO TÉCNICO
2024/06/13

Estado propuesto, revestimientos



BALDOSA GRES PORCELÁNICO C2 60X20, GRIS
RODAPIÉ PORCELÁNICO 60X30 Y PINTURA, BLANCO
TECHO DE PLADUR CONTINUO Y PINTURA, BLANCO

BALDOSA GRES PORCELÁNICO C2 60X20, GRIS
AZULEJO PORCELÁNICO 60X30, BLANCO
TECHO DE PLADUR CONTINUO Y PINTURA, BLANCO



BERA

Egiatzapen-aseguru kodea: 3AAA AAQR HXVQ PLVK FEQ9

Arkitekto Teknikoaren Memori teknikoa - SEFYCU 73932

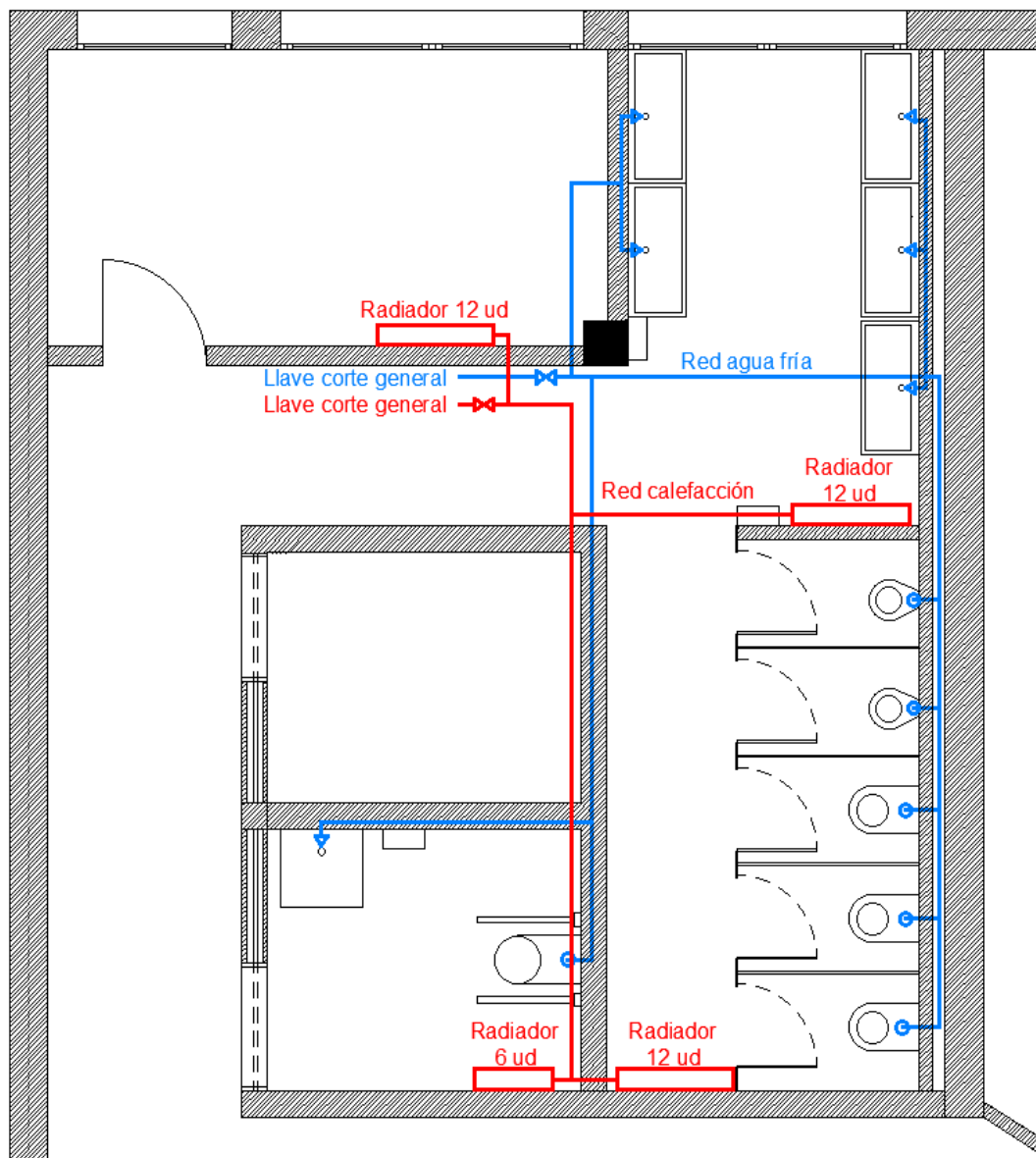
Dokumentu honen eta beste informazio baten egiazkotasunaren egiaztapena eskuragarri dago helbide honetan <https://sedeelectronica.bera.eus/> 19tik 14 orrialdea



SINATZAILEA

GONZAGA JESUS ARISTONDO CARTAGENA
ARQUITECTO TÉCNICO
2024/06/13

Estado propuesto, fontanería y calefacción



BERA

Egiaptapen-aseguru kodea: 3AAA AAQR HXVQ PLVK FEQ9

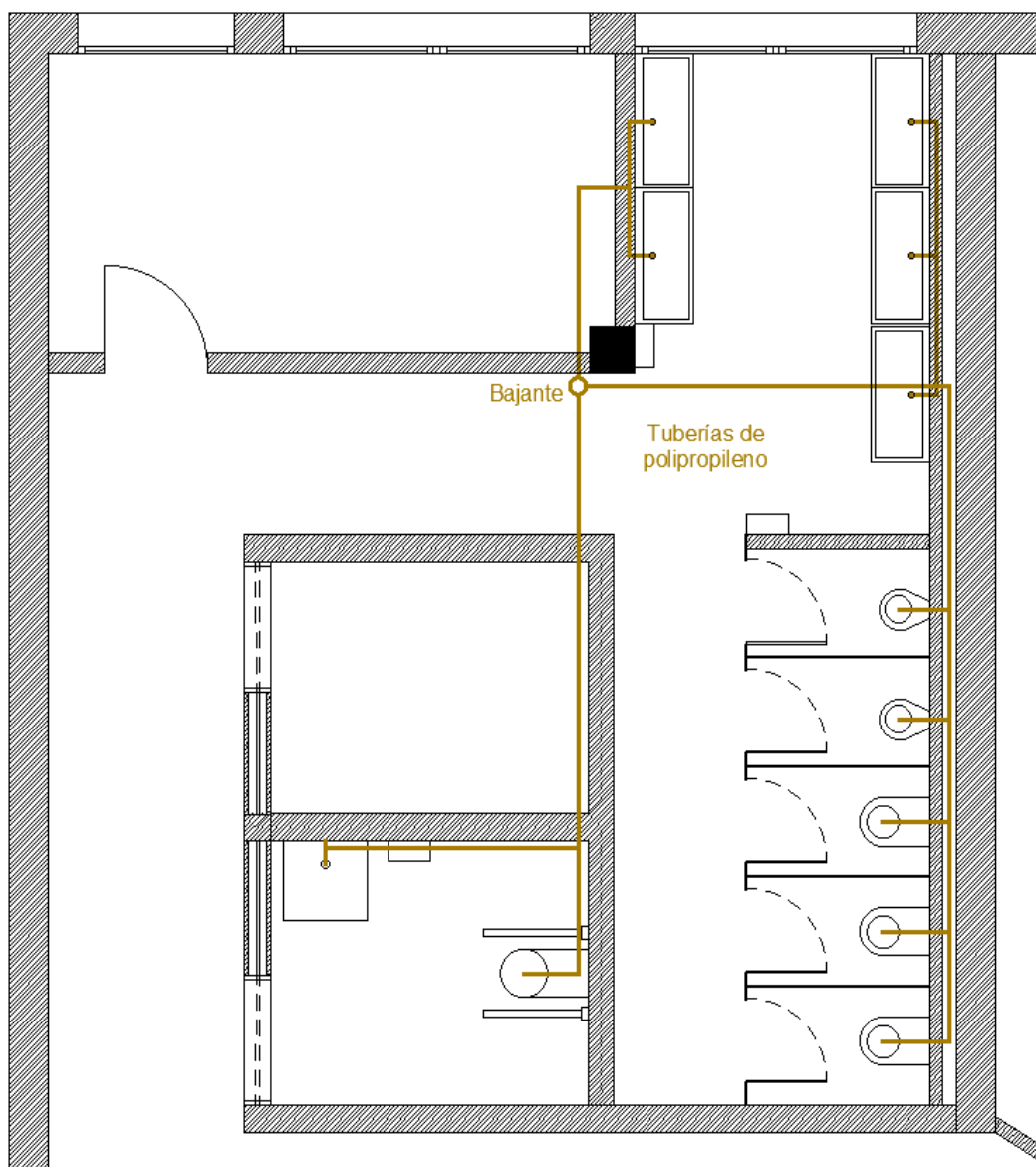
Arkitekto Teknikoaren Memori tekniko - SEFYCU 73932



SINATZAILEA

GONZAGA JESUS ARISTONDO CARTAGENA
ARQUITECTO TÉCNICO
2024/06/13

Estado propuesto, saneamiento



BERA

Egiatzapen-aseguru kodea: 3AAA AAQR HXVQ PLVK FEQ9

Arkitekto Teknikoaren Memori tekniko - SEFYCU 73932

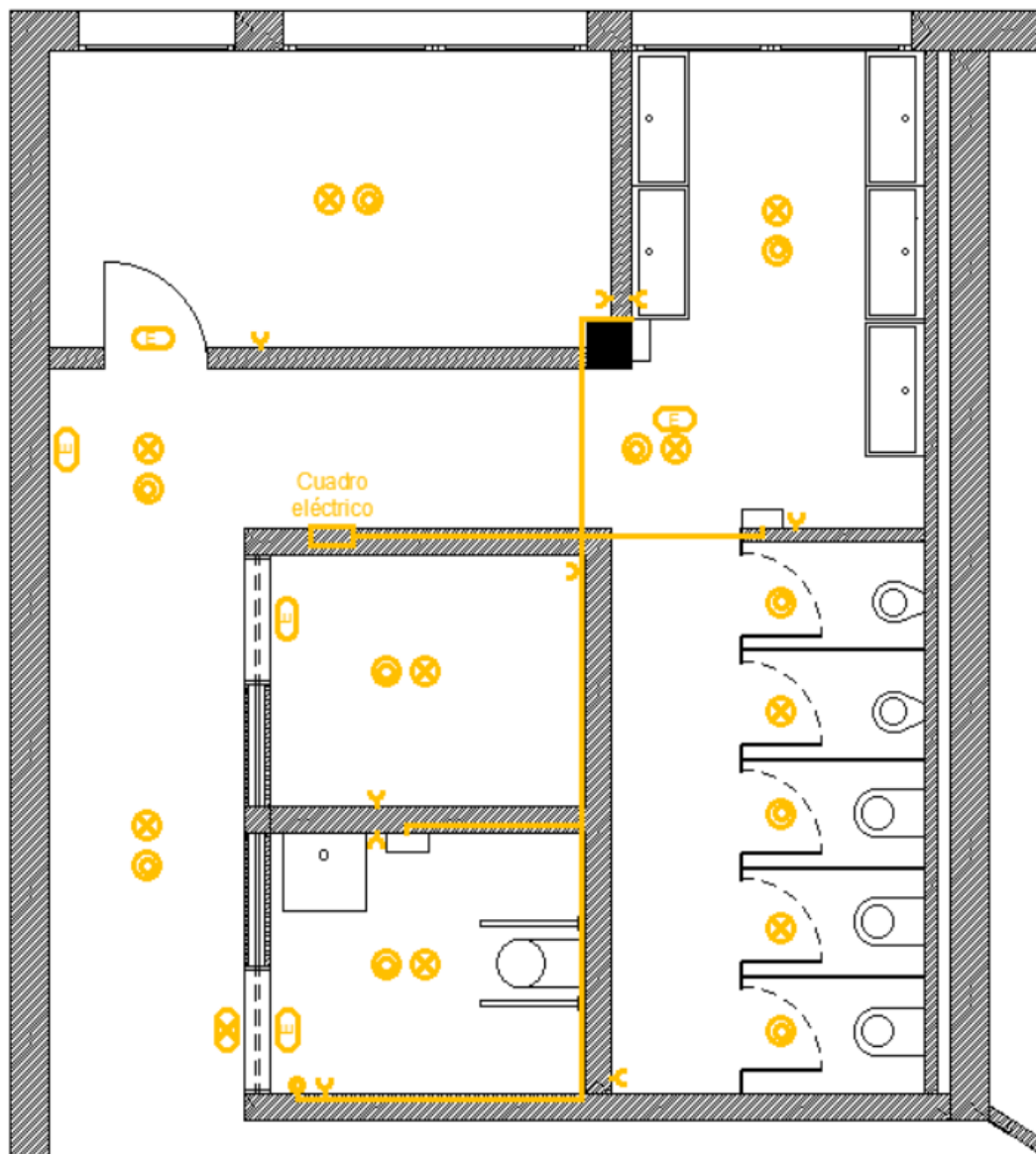
Dokumentu honen eta beste informazio baten egiazkotasunaren egiaztapena eskuragarri dago helbide honetan <https://sedeelectronica.bera.eus/> 19tik 16 orrialdea



SINATZAILEA

GONZAGA JESUS ARISTONDO CARTAGENA
ARQUITECTO TÉCNICO
2024/06/13

Estado propuesto, electricidad



-  LUMINARIA LED 22W 2100 LÚMENES 4000ºK
-  DETECTOR DE PRESENCIA 360º PARA ALUMBRADO
-  LUMINARIA EMERGENCIA
-  TOMA DE CORRIENTE 10/16 A + TT-II
-  PULSADOR PANICO, ASEO ACCESIBLE
-  PILOTO LUMINOSO Y ACÚSTICO SISTEMA AVISO, ASEO ACCESIBLE



BERA

Egiatzapen-aseguru kodea: 3AAA AAQR HXVQ PLVK FEQ9

Arkitekto Teknikoaren Memori teknikoa - SEFYCU 73932

Dokumentu honen eta beste informazio baten egiazkotasunaren egiaztapena eskuragarri dago helbide honetan <https://sedeelectronica.bera.eus/> 19tik 17 orrialdea



SINATZAILEA

GONZAGA JESUS ARISTONDO CARTAGENA
ARQUITECTO TÉCNICO
2024/06/13

ANEXO 3 – PRESUPUESTO

RESUMEN DE PRESUPUESTO - REFORMA BAÑOS DE 2º PLANTA DEL COLEGIO PÚBLICO RICARDO BAROJA			
	Nº	CAPÍTULO	IMPORTE
	01	DEMOLICIONES	5.729,25
	02	ALBAÑILERÍA	24.295,85
	03	CARPINTERÍA	12.128,90
	04	SANEAMIENTO, FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN	16.584,29
	05	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN	5.475,34
	06	PINTURA	1.922,76
	07	GESTIÓN DE RESIDUOS	2.294,26
	08	SEGURIDAD Y SALUD	1.351,11
		PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL - PEM	69.781,77
			11.165,08
		PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN CONTRATA - PEC / BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	80.946,85
		21% IVA	16.998,84
		PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	97.945,69
Asciende a NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS			

CÓD.	UNIDAD	PARTIDA	MEDICIÓN	€/UD	€
01		DEMOLICIONES			5.729,25
01.01	PA	TOLVA DE DESESCOMBRO EN FACHADA	1,00	546,45	546,45
01.02	M2	APERTURA HUECO EN FACHADA	10,30	31,34	322,83
01.03	UD	DESMONTAJE LAVABO CON PEDESTAL	6,00	35,33	212,00
01.04	UD	DESMONTAJE INODORO	8,00	40,41	323,32
01.05	UD	DESMONTAJE BAÑERA	1,00	80,83	80,83
01.06	UD	DESMONTAJE PUERTA	13,00	9,26	120,39
01.07	UD	DESMONTAJE LUMINARIAS	13,00	3,41	44,36
01.08	UD	DESMONTAJE ACCESORIOS BAÑO	14,00	3,13	43,81
01.09	UD	DESMONTAJE RADIADORES	2,00	16,64	33,29
01.10	M2	DEMOLICIÓN PARTICIÓN INTERIOR	74,45	17,24	1.283,59
01.11	M2	DEMOLICIÓN FALSO TECHO	42,55	15,84	674,18
01.12	M2	DEMOLICIÓN PAVIMENTACIÓN	55,60	24,76	1.376,60
01.13	M2	DEMOLICIÓN ALICATADO	185,00	6,56	1.214,06
02		ALBAÑILERÍA			24.295,85
02.01	M2	TABIQUE INTERIOR LHD	93,92	40,55	3.808,55
02.02	M2	TABIQUE INTERIOR PLADUR EN PUERTAS CORREDERAS	12,80	54,86	702,24
02.03	M2	ENFOSCADO MAESTREDO HIDRÓFUGO M-10 HOR.	67,80	32,81	2.224,69
02.04	M2	MORTERO AUTONIVELANTE CT-C16-F3, H MÍN. 40MM	55,60	26,40	1.467,67
02.05	M2	IMPERMEABILIZACIÓN BAJO BALDOSA	55,60	21,46	1.193,29
02.06	M2	BALDOSA GRES PORCELÁNICO RECTIF. C-2 60X20, TOPCER O SIM	55,60	67,46	3.750,92
02.07	M2	AZULEJO PORCELÁNICO 60X30, BLANCO	67,80	61,49	4.168,89
02.08	M2	FALSO TECHO CONTINUO	55,60	43,42	2.414,01
02.09	UD	RECIBIDO DE PRECERCO, PUERTAS Y VENTANAS	6,00	58,30	349,78
02.10	M	FORMACIÓN DINTEL CON VIGUETA AUTORRISTENTE	9,10	51,40	467,72
02.11	M	VIERTEAguas	9,10	184,04	1.674,80
02.12	M2	GUARNECIDO Y ENLUCIDO DE YESO	68,42	18,01	1.232,15
02.13	M2(M)	AZULEJO(RODAPIÉ) PORCELÁNICO 60X30, BLANCO	8,55	61,49	525,91
02.14	PA	AYUDAS ALBAÑILERÍA	66,72	4,73	315,25



BERA

Egiatzapen-aseguru kodea: 3AAA AAQR HXVQ PLVK FEQ9

Arkitekto Teknikoaren Memori teknikoa - SEFYCU 73932

Dokumentu honen eta beste informazio baten egiazkotasunaren egiaztapena eskuragarri dago helbide honetan <https://sedeelectronica.bera.eus/> 19tik 18 orrialdea



SINATZAILEA

GONZAGA JESUS ARISTONDO CARTAGENA
ARQUITECTO TÉCNICO
2024/06/13

03		CARPINTERÍA			12.128,90
03.01	UD	VENTANA EXTERIOR PVC V1, 1,1X1,1, BLANCO INT/EXT	1,00	1.192,10	1.192,10
03.02	UD	VENTANA EXTERIOR PVC V2, 2,45X1,1, BLANCO INT/EXT	2,00	2.565,09	5.130,18
03.03	UD	PUERTA INTERIOR BATIENTE MADERA P1, BLANCO	1,00	385,33	385,33
03.04	UD	PUERTA INTERIOR CORREDERA MELAMINA P2, BLANCO	2,00	825,85	1.651,69
03.05	UD	CABINA INODORO FENÓLICO, GRIS	5,00	753,92	3.769,61
04		SANEAMIENTO, FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN			16.584,29
04.01	PA	INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO, FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN	40,95	115,50	4.729,73
04.02	UD	RADIADOR MITHOS MONZA O SIMILAR DE 12 MÓDULOS	3,00	939,75	2.819,25
04.03	UD	RADIADOR MITHOS MONZA O SIMILAR DE 4 MÓDULOS	1,00	394,70	394,70
04.04	UD	INODORO INFANTIL ROCA HAPPENING O SIMILAR	2,00	479,35	958,69
04.05	UD	INODORO ROCA MERIDIAN O SIMILAR	3,00	557,81	1.673,44
04.06	UD	LAVABO ROCA HALL O SIMILAR	4,00	646,01	2.584,05
04.07	UD	LAVADERO ROCA HENARES O SIMILAR	2,00	204,75	409,50
04.08	UD	ESPEJO INCOLORO SILICONADO 1125X900	4,00	103,79	415,17
04.09	M2	LÁMINA SEGURIDAD ADHESIVA ESPEJOS SAFETY S70 3M O SIMIL	15,24	44,10	672,08
04.10	UD	INODORO ACCESIBLE ROCA ACCESS O SIMILAR	1,00	551,05	551,05
04.11	UD	LAVABO ACCESIBLE ROCA ACCESS O SIMILAR	1,00	667,36	667,36
04.12	UD	ESPEJO BASCULANTE ACCESIBLE, 600X115X800, MARCO INOX.	1,00	341,78	341,78
04.13	UD	BARRA SUJECCIÓN ROCA ACCES COMFORT O SIMILAR	2,00	183,75	367,50
05		ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN			5.475,34
05.01	PA	INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD	40,95	32,55	1.332,92
05.02	UD	DETECTOR DE PRESENCIA 360º	10,00	108,49	1.084,86
05.03	UD	LUMINARIA CIRCULAR FIJA TECHO DOWNLIGHT ADVANCE 90 LLE	9,00	162,15	1.459,36
05.04	UD	LUMINARIA EMERGENCIA GALIA-S O SIMILAR	5,00	62,10	310,49
05.05	UD	PULSADOR PÁNICO ACCESIBLE NIESSEN O SIMILAR	1,00	108,44	108,44
05.06	UD	EXTRACTOR DE VENTILADOR HELICOIDAL	1,00	78,81	78,81
05.07	UD	BASE TOMA CORRIENTE 16A + TT-II	9,00	19,43	174,83
05.08	UD	SECAMANOS ELÉCTRICO 1640W MEDICLINICS ÓPTIMA O SIMILAR	3,00	308,54	925,63
06		PINTURA			1.922,76
06.01	M2	PINTURA PLÁSTICA EN PARED-VERTICAL HASTA H=3M, BLANCO	68,42	14,23	973,50
05.02	M2	PINTURA PLÁSTICA HIDRÓFUGA EN TECHO-HORIZONTAL, BLANCO	55,60	17,07	949,26
07		GESTIÓN DE RESIDUOS			2.294,26
07.01	M3	TRANSPORTE DE CONTENEDOR DE 7M3 DE INERTES A VERTEDER	14,00	163,88	2.294,26
08		SEGURIDAD Y SALUD			1.351,11
08.01	M	VALLADO DE OBRA	5,00	20,40	101,98
08.02	PA	EPIS	1,00	1.249,13	1.249,13

A la fecha de la firma digital de este documento
EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL



BERA

Egiaztapen-aseguru kodea: 3AAA AAQR HXVQ PLVK FEQ9

Arkitekto Teknikoaren Memori teknikoa - SEFYCU 73932